

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6217898

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

13 días de tiempo transcurrido (16/04/2024 11:55:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

051 DE 2024

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

8 Meses

Fecha de inicio de contrato

2 horas de tiempo transcurrido (30/04/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

29/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
COLOMBIA, Ibagué
★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



ERNESTO ORTIZ AGUILAR
COLOMBIA, Ibagué
Número de documento 14238882

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ERNESTO ORTIZ AGUILAR	BBVA	Ahorros	00130362000200351587

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: **ERNESTO ORTIZ AGUILAR** Fecha de aprobación: 16/04/2024 12:09:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS** Fecha de aprobación: 19/04/2024 6:57:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_6217898_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒ Cumplimiento del contrato

22/06/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Saldo de compromisos CDP	44.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	44.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-